

Córdoba,

01 JUN 2018

EXP-UNC:0012047/2018

VISTO

La selección para cubrir interinamente dos cargos de Profesores Asistentes semidedicación para la Cátedra I de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud; y

CONSIDERANDO

Que dicho llamado se efectuó por RD 412/18.

Que se inscribieron los siguientes postulantes: Juan Ezequiel Molina, Florencia Rocío Vázquez, María Gisella Ramallo Torres, María Ayelén Serra, Mónica Beatriz Monserrat y Darío Exequiel Merlo.

Que la Comisión Evaluadora se reunió en tiempo y forma y después de evaluar antecedentes, propuestas de trabajo práctico y realizar las entrevistas, estableció el siguiente orden de mérito:

1. María Ayelén Serra
2. Gisella Ramallo Torres
3. Darío Exequiel Merlo
4. Mónica Beatriz Monserrat

por lo que se proponen las designaciones de las dos primeras para cubrir los cargos de que se trata.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por RD 412/18 en la selección para proveer interinamente dos cargos de Profesores Asistentes semidedicación para la Cátedra I de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud.

Artículo 2º: Designar interinamente ^{a la} Lic. María Ayelén Serra (Legajo 51665) en un cargo de **Profesor Asistente semidedicación** en la Cátedra I de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y mientras dure la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de la Profesora Marisa Perticarari.

Artículo 3º: Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Lic. María Ayelén Serra (Legajo 51665) en su cargo interino de **Profesor Asistente dedicación simple** en la Cátedra II de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud, mientras dure su designación como Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra I de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud.

EXP-UNC: 0012047 / 2018

Artículo 4°: Designar interinamente a la Lic. María Gisella Ramallo Torres (Legajo 52679) en un cargo de **Profesor Asistente semidedicación** en la Cátedra I de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y mientras dure la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de la Profesora Patricia Dubini.

Artículo 5°: Dejar sin efecto la designación interina de la Lic. **María Gisella Ramallo Torres** (Legajo 52679) en un cargo de **Profesor Asistente dedicación simple** en la Cátedra I de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud, cubriendo la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Julia González.

Artículo 6°: Designar interinamente al Lic. Darío Exequiel Merlo (DNI 35.525.647) en un cargo de **Profesor Asistente dedicación simple** en la Cátedra I de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y mientras dure la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de la Profesora Julia González.

Artículo 7°: Imputar la presente designación a A.0001.075.001.074.11.37.10.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4.

Artículo 8°: El personal designado por la presente **no deberá** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos, Área Económico Financiera de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en ésta. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

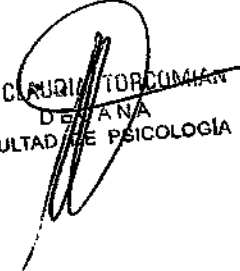
Artículo 9°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

748


Dr. GERMÁN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DEYANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA